



Ayuntamiento de Balboa

Expediente n.º: 76/2022

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrataciones

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Balboa (León), el 8 de noviembre de 2022, a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de **“Renovación del Alumbrado Público en el Municipio de Balboa”** mediante procedimiento abierto simplificado formada por:

- Presidente: D. Juan José López Peña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Balboa.
- Vocal: Dña. Purificación Álvarez Núñez, Secretaria General del Consejo Comarcal de El Bierzo.
- Vocal: Dña. Ana María González García, Tesorera del Consejo Comarcal del Bierzo.
- Vocal: D. Roberto López Moral, Asesor jurídico del S.A.M. del Consejo Comarcal del Bierzo.
- Secretario: Dña. María Uría López, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Balboa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación obrante en el expediente, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores, pasando a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se procede en primer lugar a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

El Presidente acuerda proceder a la apertura de los sobres presentados.

Analizado el contenido de los mismos, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO. - Declarar admitidas las siguientes proposiciones:

LICITADOR	CIF
TENSA TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS S.L	B-49297666
ELÉCTRICAS HERMANOS ARÍAS OCHOA	B-24586794
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS)	B-24089666
SISTELEC IVAN SL	B-24647026

No excluyendo ninguna de las ofertas presentadas.

SEGUNDA. - En relación a la oferta económica y otros criterios valorables de forma aritmética, el resultado obtenido tras la valoración pormenorizada de la documentación presentada, es el siguiente:





Ayuntamiento de Balboa

OFERTA ECONÓMICA (Máximo 80 puntos)

LICITADOR	OFERTA	PUNTUACIÓN
TENSA TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS S.L	81.000	57,85
ELÉCTRICAS HERMANOS ARIAS OCHOA	68.553,72	68,35
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS)	58.572	80
SISTELEC IVAN SL	72.727,27	64,43

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máximo 10 puntos)

LICITADOR	PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
TENSA TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS S.L	5 AÑOS	10
ELÉCTRICAS HERMANOS ARIAS OCHOA	730 DÍAS	4
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS)	1.460 DÍAS	8
SISTELEC IVAN SL	5 AÑOS	10

HUELLA DE CARBONO (Máximo 10 puntos)

LICITADOR	DISTANCIA (KM)	PUNTUACIÓN
TENSA TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS S.L	165KM	0
ELÉCTRICAS HERMANOS ARIAS OCHOA	33 KM	10
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS)	45,8 KM	10
SISTELEC IVAN SL	164 KM	0

TERCERA. - Clasificar las ofertas aceptadas por orden decreciente de puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS)	98
ELÉCTRICAS HERMANOS ARIAS OCHOA	82,35
SISTELEC IVAN SL	74,43
TENSA TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS S.L	67,85

CUARTO. - Comprobado que la empresa ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS) con el CIF B-24089666 está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas con el código de identificación: VIES-ESB24089666, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP.





Ayuntamiento de Balboa

QUINTO. - Una vez comprobado que la empresa ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS, S.L. (ELAGAS) con CIF B-24089666 está incurso en una oferta anormalmente baja conforme a la cláusula duodécima, se le requerirá para que un plazo de 5 días hábiles pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permitan ejecutar dicha oferta en dichas condiciones.

SEXTO. - Hechas las comprobaciones del punto quinto, se dará traslado de la propuesta que reúna los requisitos establecidos en el pliego por el orden decreciente de la puntuación obtenida.

El presidente da por terminada la reunión a las 12 horas y 45 minutos.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

